

Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE)

Estimados Padres y apoderados:

Informamos a usted que si su hijo o hija usa transporte público y necesita tener pase escolar o tarjeta TNE (Tarjeta Nacional Estudiantil) para obtener este beneficio, que otorga el Ministerio de Transporte a través de JUNAEB, debe cumplir con el requisito de desmedro socioeconómico, ingreso per cápita inferior o igual a \$352.743.

Luego y como todos los años, todos los alumnos que postulan a este beneficio deben entregar en el colegio la Declaración Jurada año 2021 **firmada ante Notario**. Ésta se recibirá desde el Lunes 01 hasta el Viernes 19 de marzo en la Secretaría de Codi (Frente a Recepción del colegio). Con esta declaración se ingresan al sistema TNE los datos del alumno para que le llegue al colegio su pase TNE.

La Declaración Jurada se encuentra disponible en el portal del colegio www.iaemaristas.cl en documentos. Esta declaración es para alumnos de 5° a 4° medio con desmedro socioeconómico, que usan transporte público y que:

- Sacan TNE por primera vez,
- Los que la revalidan,
- Los que la reponen (por pérdida, robo o deterioro).

Importante destacar que los alumnos que cursan 5° y 1° medio año 2021 y los que la sacan por primera vez **todos deben tomarse la fotografía** para una nueva tarjeta. El proceso de captura fotográfica ya se encuentra disponible de forma online <https://tomatelafoto.tne.cl/capturador-alumno/> o presencial en las oficinas TNE, **mientras antes se tomen la fotografía antes tendrán su pase.**

Debido a la contingencia por Covid-19 **agenda tu hora en** https://www.tne.cl/?page_id=8214 **para atención presencial en una Oficina TNE**. No olvides respetar la fecha y hora de tu reserva, utilizar mascarilla y mantener la distancia física.

Saluda Atentamente,

Encargada de TNE